



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00235-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por ARNOLDO ANTONIO PALACIO BERRIO en contra de EQUIPOS Y SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A., en atención a la solicitud allegada al canal digital del despacho, se tendrá como DEPENDIENTE JUDICIAL de la parte demandada a SANTIAGO GUTIÉRREZ OSORNO, toda vez que demostró cumplir con los requisitos del art. 27 del Decreto 196 de 1971.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 178

Hoy 25 de octubre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

²
RADICADO N° 2014-00021-00

Código de verificación:
2c99bbcc22ff28bcfd37905989f4cf51ae29e692d620d8835715dd9ee2c304da

Documento generado en 22/10/2021 01:17:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>